



REUNION ORDINARIA N° 07 - 2021
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS
Fecha Hora 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Lugar ON LINE
Inicio 15:15 horas Hora Termino :16:26 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión vía on line, dejando constancia, que según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 007-2021 de fecha 16 de Septiembre 2021, enviado por correo electrónico y dirigido a Sres. Concejales, Representantes de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli, representantes del COSOC de Lanco, Juan Castillo y Sergio Gajardo, Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco e invitados especiales como Directora DIDECO.

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 86,67 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	ASIST
Municipalidad Lanco	Juan Rocha Aguilera	Alcalde - Presidente	P
Delegado Presidencial	Claudio Mancilla	Enc. Regional de S.P.	A
Carabineros Lanco	Francisco Sánchez	Capitán.	P
Policía de Investigaciones	Eduardo Díaz	Comisario	P
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes	Fiscal	P
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Ríos	Fiscal	P
Gendarmería	Jaime Soto	Área Técnica	P
SENAME	Claudio Sandoval	Profesional de Área	P
SENDA	Claudio Larroquette	Gestor territorial	P
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	Concejal	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño	Concejal	P
Sag Panguipulli	Carlos Silva	Jefe Oficina Sag	P
COSOC	Juan Castillo	Consejero	P
COSOC	Sergio Gajardo	Consejero	A
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	Secretario Técnico	P

P : presente

A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

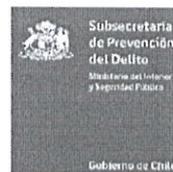
Jaime Villegas- Coordinador regional de Seguridad Pública

Karen González- Directora DIDECO

Sandra Aillapan - Gestora Territorial

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la titular Sra. Rosa Tapia Poblete





TABLA

- Conocer la opinión de cada integrante titular del Consejo con respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública.
(Ley 20.965 Art.104 D)

El Alcalde saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del CCSP LANCO. Posteriormente da inicio al desarrollo de la TABLA.

1 CONOCER LA OPINIÓN DE CADA INTEGRANTE TITULAR RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD 2021. ARTIC 104 LETRA D) LEY 20.695

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Esta reunión correspondiente a la N°7 del año tiene como punto único la idea de conocer la opinión que tiene cada integrante de nuestro Consejo de Seguridad Pública, sobre el Plan Comunal que estamos ejecutando durante este año 2021. Esto obedece a un mandato que nos indica la Ley 20.195 en su Art.104, cuestión que entiendo que hasta ahora no se ido cumpliendo, pero como la idea es hacer las cosas bien, a partir de ahora iremos realizando este ejercicio en la forma requerida. Dejo con Ustedes al secretario técnico para que entregue algún comentario introductorio y posteriormente tomaremos la opinión uno a uno de las Instituciones que forman parte de este Consejo representado por sus funcionarios.

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TECNICO: El punto de la Tabla es de vital importancia ya que se tratará de mejorar el Plan de Seguridad Comunal para el año 2022, plan que durara cuatro años con varias acciones, entre ellas charlas que pudieran realizar Carabineros y PDI, la idea es consolidar y mejorar un Plan de Seguridad y las ideas para el próximo año.

JAIME SOTO- GENDARMERIA: Las acciones preventivas se han tratado de realizar en otras comunas, pero circunstancias del Covid-19 no se han realizado acciones preventivas en alcoholismo, drogadicción y consumo excesivo de fármacos en menores de edad; tema que deberían apoyar las policías; también las estadísticas demuestran que habido un alto consumo de alcohol en Mayores de edad siendo ello una realidad no solo en nuestra Región.

Comenta que en Santiago se realizó un catastro con SENDA lo que arrojó el aumento de alcoholismo de mayores de edad en estado de pandemia, por ello tal vez sería bueno realizar un trabajo con las unidades de Patentes de Alcohol y Programas de Adultos Mayores que hay en las comunas.

El tema de abigeato que se da en todas nuestras comunas es un tema al que debiéramos ponerle atención, ya que la mayoría de los habitantes rurales se dedican al rubro crianza de animales, entonces se debería realizar un trabajo en conjunto con las policías, ganaderos y quienes trabajan en este rubro.

En síntesis, soy de la opinión que:

- Hay que revisar como está funcionando la venta de alcohol y el tema de las drogas, principalmente en lo relacionado con los jóvenes y adultos mayores.
- Ver que cosas o acciones faltan para potenciar el trabajo con Fiscalía y/o PDI para atender la situación de la comuna.

CARLOS BAHAMONDES - FISCAL: Básicamente sugiere trabajar en algunas comunas el tema de las estafas electrónicas, delito que se está haciendo muy frecuente por lo cual se compromete realizar difusión preventiva sobre los tipos de estafas en línea





para advertir a la gente, esto es entregar mayor información a la gente de manera de disminuir el nivel de delitos. Esta iniciativa la podemos apoyar con el programa SACFI.

ALEJANDRO RÍOS - FISCAL MARIQUINA: Concuero con los temas por la cantidad de causas que se encuentran en Fiscalía, por lo demás otro tema recurrente en estos tiempos son las estafas telefónicas, ventas de artículos por internet. Por lo mismo propone para el año 2022, realizar acciones en educación y prevención en este tema, ya que el razonamiento de la gente cuando ven ofertas en precios menores de los artículos es aprovechar la oportunidad y con eso sin pensarlo se está exponiendo a las conocidas estafas; no debemos olvidar que el estafador trabaja con la codicia humana y esto ha sido lo que en tiempos de pandemia nos ha llevado al aumento de las estafas por las redes sociales.

FRANCISCO SANCHEZ -REPRESENTANTE DE CARABINEROS DE LANCO: Plantea el mismo tema de las estafas telefónicas, estadísticas en base a la información que se toma día a día y llevamos registrada. Estamos tratando de llegar a la comunidad con acciones preventivas como por ejemplo entrevista que hemos sostenido como Carabineros en la radio Lanco FM, lo que nos permite enviar un mensaje de advertencia a la comunidad.

EDUARDO URIBE - CONCEJAL : Da a conocer que se sostuvo reunión de la comisión de Seguridad Ciudadana y propone las siguientes ideas para ir mejorando en materia de seguridad en la comuna:

- Fortalecer en los colegios públicos y privados, las acciones de prevención en el tema de las estafas, alcoholismo y drogadicción, por lo mismo solicita al Alcalde que sean temas obligatorios en los establecimientos de la comuna.
- Establecer en el Plan de trabajo las acciones señaladas anteriormente.
- Colocar en el Plan en forma obligatoria un área orientada a la prevención de alcohol y drogas.

MONICA PATIÑO - CONCEJALA : Mayor énfasis en el tema de la prevención sobre todo en el Liceo República del Brasil, además comento que hay muchos sectores de Malalhue la poca iluminación lo que ayuda a estas adicciones del alcoholismo y drogadicción.

En el sector rural lo más fuerte en materia de seguridad es el tema del abigeato el cual ha subido mucho en el último tiempo, como así también ha subido el porcentaje de robos.

Por lo anterior sugiero, que hay que colocar énfasis en prevención en alcohol y drogas, en abigeato y robos y dotar de mayor iluminación en sectores rurales.

CLAUDIO SANDOVAL- SENAME: La primera semana de octubre se reorganizarán las medidas de protección al menor, como el abuso y violencia contra la infancia, la que hoy se llama "Mejor Niñez" trabajaran con la oficina de la Infancia de Lanco, trabajo que se realizará en la integración de las niñas y niños. Soy de la opinión que debiéramos establecer una permanente vinculación entre SENAME y Oficina de la Niñez Municipal lo cual estará dado con esta nueva oficina implementada en Lanco.

JUAN CASTILLO - COSOC: El toque de queda ayudo mucho al control del abigeato, también comento que el alcoholismo se trasladó a los sectores rurales como Alhuelmanque.





Además sería importante conocer los puntos o lugares apartados donde van beber los jóvenes; para ello me ofrezco para coordinar con carabineros, para ir a a los lugares para la detección de estos casos.

FRANCISCO SANCHEZ -CAPITAN CARABINEROS DE LANCO: Interviene para aclarar que el beber en la vía pública y sectores rurales no es delito, es solo una infracción y como medida solo se puede disolver el grupo; además es difícil controlar el tema debido a que una detención por infracción de un individuo ocupa un carabinero para cuidarlo y considerando nuestra escasa dotación una cosa relativamente simple como esta se transforma en un problema mayor, por lo tanto frente alta demanda debemos empezar priorizar.

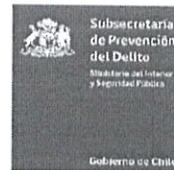
CARLOS SILVA - SAG: Atendiendo a lo requerido, como SAG creemos que:

- Nuestra planificación como SAG, esta orientada en ir mejorando; nos corresponde ver en fiscalización la Ley de carne y abigeato y allí es necesario tener acciones conjuntas con servicio como el de Carabineros.
- Es necesaria implementar un sistema de coordinación para trabajar con Carabineros en la fiscalización que nos demandan algunas leyes y en forma muy especial cuando ocurren o se configuran delitos.
- También se podría mejorar en el tema de la Identificación de Animales, lo cual es relevante para una mejor fiscalización.
- Otra acción importante es mejorar la coordinación con el Municipio para la fiscalización en materia de alcoholes de la comuna.
- Y por último comenta que se deben realizar actividades de difusión y prevención, principalmente en el tema de Fauna Silvestre en Colegios de la comuna.

EDUARDO DIAZ - PDI: Coincido con el Ministerio Público en materia de mejorar la difusión principalmente en materia de estafas y venta de productos por internet donde se comercializa valores más bajos; además con Carabineros y Municipalidad se debe tratar de realizar difusión, educar y prevenir el tema de las estafas por internet, con campañas de prevención a la comunidad, tener actividades de acercamiento con las JVVV realizando charlas de prevención sobre los temas ya mencionados.

JUAN ROCHA - ALCALDE : Comentar que como nueva administración queremos dar un énfasis especial al tema de Seguridad Ciudadana y para ello estamos planificando varias acciones que creemos nos va a llevar al logro de los objetivos, dentro de las cuales tenemos:

- En lo referente al CCSP, se integran a este los concejales que conforman la comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Municipal, Sra. Mónica Patiño y Sr. Uribe. Señalar que este CCSP hasta ahora no tenía la presencia de concejales que por alguna razón que desconozco, pero la Ley así lo exige y es por ello que hemos querido subsanar esta falencia.
- En materia de fiscalización, queremos fortalecer esta línea, es así que ya se creó la unidad de fiscalización como tal, dependiente de la DAF, por ahora con dos funcionarias y con un concurso público en proceso para la contratación de un funcionario adicional; todo lo cual nos permitirá una mejor fiscalización en



distintas áreas como: alcohol, tránsito, aseo, construcción y en las que se requiera se coordinara con carabineros

- También en materia personal, dispondremos de un funcionario como Encargado de Seguridad Comunal, es decir a cargo de la vinculación como una Región, así don Hugo Cárdenas Vera, tratará el tema más macro en relación con la Región y el otro funcionario tendrá sus acciones más a nivel comunal. Esta iniciativa conlleva a la instalación e implementación de una oficina Municipal de Seguridad Pública lo cual esperamos concretarlo en los próximos meses.
- Levantaremos un Programa de Seguridad Pública Comunal y lo daremos a conocer en su momento a este Consejo.
- Por otro lado, también desde nuestro concejo municipal hemos dado la importancia que requiere el tema de Seguridad Ciudadana, designándose dentro de las comisiones de trabajo del concejo, una especial de Seguridad Ciudadana que la integran entre otros los dos concejales que se integraron a este CCSP.
- Actualmente se está ejecutando el Proyecto de Cámaras de Seguridad que consiste en la instalación de estas en calle Prat y oficinas municipales en Malalhue y otras en algunos puntos de Lanco.
- Entiendo que en materia de seguridad para el año 2023, se pretende trabajar un Proyecto Regional coordinado con distintos servicios y especialmente con Carabineros y desde el punto de vista comunal estos nexos directos se llevaran a través de la oficina de Seguridad Ciudadana, con una responsabilidad directa del funcionario a cargo de los nexos regionales

JAIME SOTO - GENDARMERIA: En conversación con el Delegado Presidencial, se trabajará desde el mes Octubre a Diciembre del presente año, en forma sistemática con personas que han sido condenadas y que reúnan los requisitos para optar a la inserción en la sociedad a través del trabajos. Para ello se revisarán los antecedentes y verán las alternativas con los municipios para ver la posibilidad para que estos puedan recibirlos y destinarlos a trabajos principalmente en mano de obra.

LUIS URIBE - CONCEJAL: Solicito la atención a la comunidad por parte de personal de la PDI, como ocurría antes de la pandemia, recuerdo que venían atender público tanto Lanco y Malalhue una vez al mes y el municipio les facilitaba un espacio físico para ello.

Solicito también más dotación de Carabineros para la comuna, principalmente por la visita de la población flotante.

Propongo planificar actividades al aire libre de prevención en alcohol, drogas y delincuencia

MÓNICA PATIÑO - CONCEJALA: Mi propuesta es luchar por conseguir una nueva Comisaria con mayor dotación de Carabineros para Malalhue.

FRANCISCO SANCHEZ - CAPITAN DE CARABINEROS: Apoyo todas las peticiones formuladas por los consejeros en materia de dotación y de Comisaria, como así también en forma muy especial a todas las acciones tendientes a la prevención y educación en la comuna.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Seguridad
para
todos

Es verdad, que en todas partes nos piden más Carabineros, lo cual es un orgullo para nosotros porque se entiende a una necesidad sentida de la comunidad, pero la verdad nuestra realidad es distinta porque cada vez tenemos menos Carabineros, de allí que desde siempre en este comité Lanco solicita mayor dotación y no hemos tenido respuesta positiva sobre ello.

JUAN ROCHA - ALCALDE: Sería ideal tener una Tenencia de Carabineros en Lanco, sabemos que no es fácil obtenerlo, pero esperamos de ser capaces de presentar un buen proyecto.

JAIME VILLEGAS: Solicita intervenir en esta reunión, haciendo alusión a los siguientes punto:

- Explica la relevancia del Plan de Seguridad Comunal por los objetivos, acciones, metas y el nivel de compromisos de cada uno de los integrantes de las instituciones con el tema de seguir con seguridad ciudadana en la comuna y en la Región.
- Explica la metodología para la conformación de un Plan Comunal de Seguridad Pública y la forma para proceder a su actualización.
- Hace referencia a la Ley 18.695 y la relación de ésta con la conformación CCSP y las obligaciones que tiene el municipio y el procedimiento que debe aplicar.

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:26 horas.



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE.